

**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS SAS**

Fecha expedición: 2024/03/19 - 10:55:17 **** Recibo No. S000580091 **** Num. Operación. 01-CAJADANI-20240319-0035

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CODIGO DE VERIFICACIÓN XCGYKWAX35

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS DE SUCURSAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS SAS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : SUCURSAL

DOMICILIO : BARRANCABERMEJA

CERTIFICA - RESEÑA A CASA PRINCIPAL

QUE LA INFORMACION REFERENTE A LA CASA PRINCIPAL ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE CASA PRINCIPAL : COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS SAS

IDENTIFICACIÓN : 800161978-1

DIRECCIÓN : CR 28 10 70 OF 220

DOMICILIO : BOGOTA

CAMARA DE COMERCIO : CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

MATRÍCULA NÚMERO : 1437946

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 74 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9052 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2011, SE INSCRIBE : APERTURA SUCURSAL BARRANCABERMEJA..

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 79541

FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 28 DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 19 DE 2024

ACTIVO VINCULADO : 101,000,000.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 8 NRO. 6 19 PISO 4

BARRIO : SECTOR COMERCIAL

MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6214990

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : admonsUPERESTRELLAS@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 8 NRO. 6 - 19 PISO 4

MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA

CORREO ELECTRÓNICO : admonsUPERESTRELLAS@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTOS Y APARTAESTUDIOS Y ALOJAMIENTO EN HOTELES Y LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO DE ALIMENTOS A LA CARTA Y MENU DEL DIA COMIDAS.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5512 - ALOJAMIENTO EN APARTAHOTELES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS SAS**

Fecha expedición: 2024/03/19 - 10:55:18 **** Recibo No. S000580091 **** Num. Operación. 01-CAJADANI-20240319-0035
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN XCGYKWAX35

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN CASA PRINCIPAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1845 DEL 23 DE ABRIL DE 1992 OTORGADA POR NOTARIA 18 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9054 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2011, SE INSCRIBE : COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS LTDA..

CERTIFICA - REFORMAS DE LA CASA PRINCIPAL

POR ACTA DEL 20 DE AGOSTO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9060 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2011, SE DECRETÓ : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS LTDA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS SAS.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION CASA PRINCIPAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001845 DE NOTARIA 18 DE MEDELLIN DEL 23 DE ABRIL DE 1992 , INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00009054 DEL LIBRO 06, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS LTDA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1851	19950421	NOTARIA 18	MEDELLIN RM06-9055	20110228
EP-279	20010219	NOTARIA PRIMERA	BARRANCABERMEJA RM06-9056	20110228
EP-3429	20041126	NOTARIA 18	MEDELLIN RM06-9057	20110228
EP-3106	20061124	NOTARIA 18	MEDELLIN RM06-9058	20110228
EP-677	20080325	NOTARIA 18	MEDELLIN RM06-9059	20110228

REFORMAS - CASA PRINCIPAL

REFORMAS CASA PRINCIPAL : QUE POR ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DE MEDELLIN DEL 20 DE AGOSTO DE 2010 , INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00009060 DEL LIBRO 06, SE REFORMO LA PERSONA JURIDICA: TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS LTDA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS SAS

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 97 DEL 08 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13583 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RUIZ ROJAS KARINA	CC 1,018,449,770

CERTIFICA

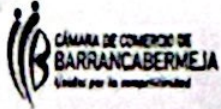
LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS SAS**

Fecha expedición: 2024/03/19 - 10:55:18 **** Recibo No. S000580091 **** Num. Operación. 01-CAJADANI-20240319-0035

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CODIGO DE VERIFICACIÓN XCGYKWAX35

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación XCGYKWAX35

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***